

Instrucción Operativa nº 4/2014

**DETERMINACIÓN DE LOS RANGOS ESTÁTICO Y DINÁMICO
DE CARBURES EUROPE, S.A., LET'S GOWEX, S.A. Y WORLD WIDE WEB
IBERCOM, S.A.**

Las Instrucciones Operativas nº 7/2013 de 18 de abril, nº 1/2012 de 11 de enero, y nº 6/2012 de 28 de marzo, sobre la contratación de las acciones de Carbures Europe, S.A., Let's Gowex, S.A. y World Wide Web Ibercom, S.A., respectivamente, en el mercado abierto del segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil y parámetros de actuación del proveedor de liquidez, fijan tanto el rango estático como el rango dinámico en el 10%.

Asimismo, la Instrucción Operativa nº 24/2013 de 23 de diciembre, relativa a la determinación del rango estático del MAB para Empresas en Expansión, fija un rango estático del 10% para los valores cuya sesión de contratación conste de una subasta de apertura, un periodo de mercado abierto, una subasta de cierre y un periodo de operaciones especiales.

La evolución de la volatilidad y de las variaciones de precios de Carbures Europe, S.A., Let's Gowex, S.A. y World Wide Web Ibercom, S.A., hace conveniente revisar los rangos estático y dinámico previamente asignados a dichos valores.

En atención a ello, la presente Instrucción Operativa modifica los rangos estático y dinámico de los mencionados valores, sin perjuicio de que si las circunstancias del mercado lo requieren, se puedan establecer otros.

Primero. Fijación de los rangos estático y dinámico

La Comisión de Supervisión del MAB ha establecido los siguientes rangos estáticos y dinámicos para las acciones de Carbures Europe, S.A., Let's Gowex, S.A. y World Wide Web Ibercom, S.A., cuya sesión de contratación consta de una subasta de apertura, un periodo de mercado abierto, una subasta de cierre y un periodo de operaciones especiales:

Valor	Nombre	% Rango Estático	% Rango Dinámico
CAR	Carbures Europe, S.A.	10,0	8,0
GOW	Let's Gowex, S.A.	8,0	4,0
ICOM	World Wide Web Ibercom, S.A.	10,0	8,0

Segundo. Aplicación.

La presente Instrucción Operativa será de aplicación a partir del 14 de abril de 2014.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, a 9 de abril de 2014

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez